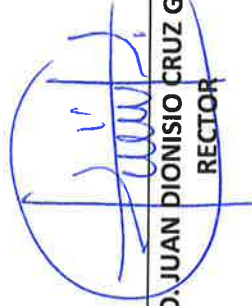


C.P.08

- Demanda por Despido Injustificado interpuesta por el C. Juan Carlos Saldivar Santana. Expediente 583/E/2019
Concepto de la Obligación: Reconocimiento de antigüedad desde el 02 de septiembre del 2003 hasta la primera quincena del mes de noviembre de 2017, entre otras prestaciones de ley en caso de que la Universidad sea condenada. Se llevó a cabo audiencia incidental de nulidad de actuaciones el día 07 de septiembre de 2023 y se encuentra pendiente de resolución; continúa en proceso el juicio laboral.
Importe de la obligación. Se desconoce aún.
- Demanda por Despido Injustificado interpuesta por el C. Daniel Omar Arias Torrero. Expediente 180/E/2023
Concepto de la Obligación: Pago de indemnización y demás prestaciones por despido injustificado en caso de que la Universidad sea condenada; continúa en proceso el juicio laboral.
Importe de la obligación. Se desconoce aún.
- Demanda por Despido Injustificado interpuesta por la C. Anabel Cerecedo Camacho. Expediente 270/E/2023
Concepto de la Obligación: Pago de indemnización y demás prestaciones por despido injustificado en caso de que la Universidad sea condenada. Se presentó contestación de demanda el día 17 de agosto de 2023; continúa en proceso el juicio.
Importe de la obligación. Se desconoce aún.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MTRO. JUAN DIONISIO CRUZ GUERRERO
RECTOR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ALTAMIRA



C.P. GERARDO ZAPIEN PACHECO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C.P. LUIS GALINDO SALAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS